



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA JOVENES Y ADULTOS ROSARIENSE DEL NORTE.

Autorizado por la Secretaria De Educación Del Departamento Norte De Santander según resolución de aprobación No. 004946 del 09 de Noviembre del 2018 y resolución de renovación No. 009924 del 24 de Noviembre del 2024 en educación básica y educación media académica.

NIT.60449114-8

DANE 354874800011

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA JOVENES Y ADULTOS ROSARIENSE DEL NORTE

PLAN INSTITUCIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)

Vigencia 2026



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA JOVENES Y ADULTOS ROSARIENSE DEL NORTE.

Autorizado por la Secretaría De Educación Del Departamento Norte De Santander según resolución de aprobación No. 004946 del 09 de Noviembre del 2018 y resolución de renovación No. 009924 del 24 de Noviembre del 2024 en educación básica y educación media académica.

NIT.60449114-8
DANE 354874800011

1. Presentación

El Plan Institucional de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para la vigencia 2026 se formula como continuidad del Plan TIC 2025, con el propósito de fortalecer el uso pedagógico y administrativo de las tecnologías en la institución, de manera gradual, pertinente y acorde con las características de la población atendida.

Este plan reconoce las particularidades del contexto educativo, especialmente en la formación de jóvenes y adultos, y plantea el uso de las TIC como una herramienta de apoyo a los procesos de enseñanza, aprendizaje, convivencia, evaluación y gestión institucional, sin constituirse como un eje exclusivo, sino como un recurso complementario que favorece la permanencia escolar y la mejora continua.

2. Articulación con el Proyecto Educativo Institucional

El Plan TIC 2026 se articula principalmente con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), en coherencia con los principios, fines y objetivos de la institución. Así mismo, guarda relación con el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) y el Manual de Convivencia, en la medida en que las tecnologías apoyan los procesos académicos, evaluativos, formativos y de convivencia escolar.

Esta articulación permite que las acciones TIC contribuyan al fortalecimiento de la gestión académica y directiva, promoviendo prácticas pedagógicas acordes con las necesidades de la comunidad educativa y con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación.

3. Diagnóstico institucional TIC – Vigencia 2026

A partir de la evaluación del Plan TIC 2025 y del análisis del contexto institucional, se identifican las siguientes condiciones para la vigencia 2026:

La institución cuenta con una dotación básica de equipos tecnológicos, con más de diez computadores funcionales, los cuales permiten el desarrollo de actividades académicas de apoyo y la digitalización de algunos procesos institucionales. Así mismo, se dispone de conexión a internet, lo que facilita el acceso a recursos digitales y el uso de herramientas tecnológicas en la jornada escolar.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA JOVENES Y ADULTOS ROSARIENSE DEL NORTE.

Autorizado por la Secretaría De Educación Del Departamento Norte De Santander según resolución de aprobación No. 004946 del 09 de Noviembre del 2018 y resolución de renovación No. 009924 del 24 de Noviembre del 2024 en educación básica y educación media académica.

NIT.60449114-8
DANE 35487480011

Durante la vigencia 2025 se evidenció un uso ocasional de la sala de informática y el avance en la digitalización de algunos procesos administrativos y académicos; sin embargo, se identificó como principal dificultad el nivel digital de los estudiantes jóvenes y adultos, quienes, en su mayoría, manejan herramientas básicas como el teléfono celular y aplicaciones de mensajería, pero presentan limitaciones en el uso de plataformas educativas más complejas.

En cuanto al personal docente, se identifica un nivel de competencia digital básico-medio, lo que permite proyectar acciones de uso pedagógico de las TIC como apoyo al desarrollo de las clases, sin requerir procesos de formación altamente especializados.

Este diagnóstico orienta la formulación del Plan TIC 2026 hacia acciones realistas, progresivas y contextualizadas, que respondan a las necesidades institucionales y a las posibilidades reales de implementación.

4. Objetivo general

Fortalecer el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como herramienta de apoyo a los procesos pedagógicos, evaluativos, formativos y administrativos de la institución durante la vigencia 2026, contribuyendo a la permanencia escolar, la convivencia y la mejora continua, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional.

5. Objetivos específicos

- Promover el uso pedagógico de las TIC como apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje, de manera gradual y acorde con las características de los estudiantes.
- Apoyar los procesos de evaluación mediante el uso de herramientas tecnológicas sencillas que faciliten el seguimiento académico.
- Fortalecer la convivencia escolar y el sentido de responsabilidad mediante orientaciones sobre el uso adecuado de las tecnologías.
- Contribuir a la permanencia escolar y a la educación flexible de jóvenes y adultos mediante el uso funcional de recursos TIC.
- Apoyar la gestión administrativa a través de la digitalización progresiva de algunos procesos institucionales.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA JOVENES Y ADULTOS ROSARIENSE DEL NORTE.

Autorizado por la Secretaría De Educación Del Departamento Norte De Santander según resolución de aprobación No. 004946 del 09 de Noviembre del 2018 y resolución de renovación No. 009924 del 24 de Noviembre del 2024 en educación básica y educación media académica.

NIT.60449114-8
DANE 35487480011

6. Líneas estratégicas del Plan TIC 2026

El Plan TIC 2026 se desarrolla a partir de líneas estratégicas orientadas al uso responsable, pedagógico y progresivo de las tecnologías, teniendo en cuenta las capacidades institucionales y el contexto de la población atendida.

6.1 Uso pedagógico de las TIC como apoyo al aula

Fortalecer el uso de herramientas tecnológicas básicas como apoyo a las actividades de aula, sin reemplazar la enseñanza presencial, favoreciendo la comprensión de los contenidos y el seguimiento académico de los estudiantes.

6.2 TIC para la evaluación y el seguimiento académico

Utilizar recursos digitales sencillos que permitan apoyar los procesos de evaluación, retroalimentación y seguimiento del aprendizaje, respetando los ritmos y condiciones de los estudiantes jóvenes y adultos.

6.3 TIC para la convivencia y la orientación escolar

Incorporar las TIC como herramienta de apoyo en procesos de orientación, convivencia y formación en el uso responsable del tiempo académico y de los recursos tecnológicos.

6.4 TIC para la gestión administrativa

Continuar con la digitalización gradual de algunos procesos administrativos y académicos, con el fin de mejorar la organización institucional y el acceso a la información.

7. Estrategias y acciones del Plan TIC 2026

Línea 1. Uso pedagógico de las TIC como apoyo al aula

Estrategias:

- Uso ocasional de la sala de informática para actividades académicas programadas.
- Integración de recursos digitales básicos (videos, presentaciones, imágenes) en algunas clases.
- Apoyo de herramientas TIC para reforzar contenidos vistos en clase.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA JOVENES Y ADULTOS ROSARIENSE DEL NORTE.

Autorizado por la Secretaría De Educación Del Departamento Norte De Santander según resolución de aprobación No. 004946 del 09 de Noviembre del 2018 y resolución de renovación No. 009924 del 24 de Noviembre del 2024 en educación básica y educación media académica.

NIT.60449114-8
DANE 354874800011

Acciones:

- Programar el uso de la sala de informática según disponibilidad.
- Seleccionar recursos digitales acordes al nivel de los estudiantes.
- Acompañar a los estudiantes en el uso básico de las herramientas.

Línea 2. TIC para la evaluación y el seguimiento académico

Estrategias:

- Uso de herramientas digitales sencillas para actividades evaluativas y de retroalimentación.
- Registro digital de algunos procesos de seguimiento académico.

Acciones:

- Aplicar actividades evaluativas básicas apoyadas en TIC.
- Realizar retroalimentaciones apoyadas en medios digitales cuando sea posible.

Línea 3. TIC para la convivencia y la orientación escolar

Estrategias:

- Uso de recursos digitales como apoyo a jornadas de reflexión y orientación.
- Orientación sobre el uso adecuado del tiempo académico y de los dispositivos tecnológicos.

Acciones:

- Socializar mensajes formativos apoyados en recursos digitales.
- Desarrollar actividades de orientación con apoyo audiovisual.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA JOVENES Y ADULTOS ROSARIENSE DEL NORTE.

Autorizado por la Secretaria De Educación Del Departamento Norte De Santander según resolución de aprobación No. 004946 del 09 de Noviembre del 2018 y resolución de renovación No. 009924 del 24 de Noviembre del 2024 en educación básica y educación media académica.

NIT.60449114-8
DANE 35487480011

Línea 4. TIC para la gestión administrativa

Estrategias:

- Continuar con la digitalización progresiva de documentos y registros institucionales.
- Uso de herramientas digitales para la organización administrativa.

Acciones:

- Actualizar registros académicos y administrativos en formato digital.
- Organizar archivos institucionales en medios digitales.

8. Responsables del Plan TIC 2026

La implementación y seguimiento del Plan TIC 2026 estará a cargo de:

- **Rectoría**, como responsable principal.
- **Docente líder TIC**, designado como apoyo en la implementación de las acciones.
- **Docentes**, en la integración gradual de las TIC en los procesos pedagógicos.
- **Personal administrativo**, en los procesos de gestión y digitalización.

9. Cronograma general de implementación

El Plan TIC 2026 se desarrollará mediante un cronograma flexible durante el año lectivo, ajustado a la dinámica institucional y a la disponibilidad de recursos, priorizando acciones progresivas y sostenibles.

Las actividades se implementarán a lo largo de los períodos académicos, con seguimiento continuo y ajustes según las necesidades institucionales.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA JOVENES Y ADULTOS ROSARIENSE DEL NORTE.

Autorizado por la Secretaría De Educación Del Departamento Norte De Santander según resolución de aprobación No. 004946 del 09 de Noviembre del 2018 y resolución de renovación No. 009924 del 24 de Noviembre del 2024 en educación básica y educación media académica.

NIT.60449114-8
DANE 354874800011

10. Seguimiento y evaluación del Plan TIC 2026

El seguimiento del Plan TIC 2026 se realizará de manera periódica, mediante:

- Registro de actividades desarrolladas.
- Evidencias de uso pedagógico y administrativo de las TIC.
- Informes de avance elaborados por los responsables.

La evaluación del plan se apoyará en indicadores sencillos, orientados a verificar el cumplimiento de las acciones propuestas y su aporte a los procesos pedagógicos, formativos y administrativos.

CRONOGRAMA TIC 2026

Actividad	Línea estratégica	Periodo	Responsable
Uso programado de la sala de informática para apoyo académico	Uso pedagógico de las TIC	Durante el año	Docentes – Docente líder TIC
Apoyo TIC en actividades de evaluación y retroalimentación	Evaluación y seguimiento académico	Durante el año	Docentes
Actividades de orientación y convivencia apoyadas en recursos digitales	TIC para la convivencia	Primer y segundo período	Rectoría – Docente apoyo
Digitalización progresiva de documentos institucionales	Gestión administrativa	Durante el año	Rectoría – Administrativo
Seguimiento y registro de las acciones del Plan TIC	Seguimiento y evaluación	Cuarto período	Rectoría

Seguimiento y evaluación del Plan TIC 2026

El seguimiento al Plan Institucional de TIC 2026 se realizará de manera continua y flexible, a través de la revisión de las actividades programadas, el registro de evidencias pedagógicas y administrativas, y la valoración del uso de las tecnologías como apoyo al proceso educativo.

La evaluación del plan estará a cargo de la Rectoría, con el acompañamiento del docente de apoyo TIC, y se realizará al finalizar el año lectivo, teniendo en cuenta los avances alcanzados, las dificultades presentadas y los ajustes necesarios para fortalecer la implementación en la siguiente vigencia.